

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

DATOS GENERALES	
RUC:	2260012550001
INSTITUCIÓN:	REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GAD MUNICIPAL
SECTOR:	PÚBLICO
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	CANTONAL
PROVINCIA:	ORELLANA
CANTÓN:	FRANCISCO DE ORELLANA
PARROQUIA:	EL COCA
DIRECCIÓN:	AVENIDA NAPO Y YASUNÍ
EMAIL:	registroporellana@gmail.com
TELÉFONO:	062-861-476
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://registroporellana.gob.ec/
REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	NÚÑEZ MONCADA GLADYS JANNET
CARGO DEL REPRESENTANTE:	REGISTRADORA
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	gnunez@registroporellana.gob.ec
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	NÚÑEZ MONCADA GLADYS JANNET
CARGO DEL RESPONSABLE:	REGISTRADORA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	14/5/2026
RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ORTEGA TENEN ANDERSON DANIEL
CARGO DEL RESPONSABLE:	ANALISTA DE SISTEMAS
FECHA DE DESIGNACIÓN:	26/1/2026
DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2025
FECHA DE FIN:	31/12/2025
COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
SEER ENTRE:COMPETENCIAS/FUNCIONESCOMPETENCIAS EXC	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIAS / FUNCIONES	EJERCER LA FUNCIÓN REGISTRAL MEDIANTE LA INSCRIPCIÓN, CERTIFICACIÓN, CONSERVACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS Y CONTRATOS RELATIVOS AL DOMINIO Y DEMÁS DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMUEBLES, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD JURÍDICA, LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EFICIENTES, TRANSPARENTES Y OPORTUNOS A LA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA NO CUENTA CON UN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PROPIO, POR CUANTO LA FORMULACION, APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DICHO INSTRUMENTO CONSTITUYE UNA COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA, LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL REGISTRO SE DESARROLLA EN CONCORDANCIA CON EL PDOT VIGENTE Y LOS DEMÁS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN APLICABLES.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA NO CUENTA CON UN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) PROPIO. POR CUANTO LA FORMULACIÓN. APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DICHO INSTRUMENTO CONSTITUYE UNA COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EN CONSECUENCIA. LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL REGISTRO SE DESARROLLA EN CONCORDANCIA CON EL .PDOT VIGENTE Y LOS DEMAS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION APLICABLES.	COMPETENCIAS / FUNCIONES	EJERCER LA FUNCIÓN REGISTRAL. MEDIANTE LA INSCRIPCIÓN. CERTIFICACIÓN. CONSERVACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS Y CONTRATOS RELATIVOS AL DOMINIO Y DEMÁS DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMUEBLES. GARANTIZANDO LA SEGURIDAD JURÍDICA LA AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRAL Y LA PRESTACION DE SERVICIOS EFICIENTES. TRANSPARENTES Y OPORTUNOS A LA CIUDADANÍA.	1	FORTALECER LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS REGISTRALES MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN. GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN EFICIENTE. TRANSPARENTE Y OPORTUNA A LA CIUDADANIA.	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA META INSTITUCIONAL	1	1	DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025 SE EJECUTARON ACCIONES ORIENTADAS A OPTIMIZAR LOS PROCESOS REGISTRALES, FORTALECER LA ATENCIÓN CIUDADANA Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN, BENEFICIANDO A LOS USUARIOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MEDIANTE UNA ATENCIÓN MÁS ÁGIL, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	AUNQUE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NO CUENTA CON UN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROPIO, LOS RESULTADOS ALCANZADOS CONTRIBUYEN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, FORTALECIENDO LA> SEGURIDAD JURÍDICA, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
No aplica. El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana no presenta Plan de Trabajo ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), por no tratarse de una autoridad de elección popular.	No aplica	0,00%	No aplica

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	ATENCIÓN REGISTRAL SIN DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD CULTURAL, NACIONALIDAD O PERTENENCIA ÉTNICA, GARANTIZANDO IGUALDAD DE ACCESO A LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES.	SE BRINDÓ ATENCIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A TODOS LOS USUARIOS QUE REQUIRIERON LOS SERVICIOS REGISTRALES.	CONTRIBUYE A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	ATENCIÓN PREFERENTE A ADULTOS MAYORES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y DEMÁS GRUPOS PRIORITARIOS, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.	SE GARANTIZÓ ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE ACUDIERON A LA INSTITUCIÓN.	PROMUEVE EL ACCESO EQUITATIVO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN PREFERENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ANÁLISIS INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS.	SE BRINDÓ ATENCIÓN PREFERENTE Y SE INCORPORÓ DENTRO DEL PLAN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES 2025 LA EVALUACIÓN DE UNA REUBICACIÓN INSTITUCIONAL QUE MEJORE LA ACCESIBILIDAD.	FAVORECE LA INCLUSIÓN Y EL ACCESO EFECTIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS REGISTRALES.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIN DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GÉNERO, GARANTIZANDO IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS USUARIOS.	SE MANTUVO UNA ATENCIÓN BASADA EN LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, RESPETO Y NO DISCRIMINACIÓN.	CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	ATENCIÓN A PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS SIN DISTINCIÓN DE SU CONDICIÓN MIGRATORIA, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE.	SE GARANTIZÓ EL ACCESO A LOS SERVICIOS REGISTRALES A TODAS LAS PERSONAS QUE ACREDITARON LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES.	FORTALECE EL ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	1	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE3/ACT-SUG-RECM-RC2025.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	1	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE3/ACT-DELB-PUBL-RC2025.pdf
CABILDO POPULAR	NO	0	
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	0	
SILLA VACÍA	NO	0	
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	
OTROS	NO	0	

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	NOMBRE	JOSE ESTUARDO ANGULO BALAREZO	SI	LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PARTICIPÓ EN TODAS LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN	SE FORTALECIÓ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DURANTE TODAS LAS FASES DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025, GARANTIZANDO LA DELIBERACIÓN PÚBLICA, LA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS, ASÍ COMO LA ADOCIÓN Y ADOPTACIÓN
		EMAIL	alcidadanadelcanto@gmail.com				

		TELEFONO	098 209 4719		EJERCICIO FISCAL 2023, INCLUYENDO LA PLANIFICACIÓN DEL PROCESO, LA COORDINACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA LA RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LAS OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES		CIUDADANAS, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES, PROMOVIENDO LA TRANSPARENCIA EL CONTROL SOCIAL Y LA MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.
--	--	----------	--------------	--	--	--	---

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO		NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO		NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO		NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO		NO APLICA
OTROS	NO		NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ASAMBLEA CIUDADANA	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE1/PRG-ALC-RC2025.pdf	NINGUNA
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	EL 4 DE MARZO DEL 2026 SE REALIZÓ UNA REUNIÓN EN DONDE SE CONFORMÓ EL EQUIPO MIXTO	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE1/PR-EMX-HR-RC2025.pdf	NINGUNA
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	EL 4 DE MARZO POSTERIOR A LA PRESENTACIÓN DEL EQUIPO MIXTO. SE CONFORMARON LAS COMISIONES MIXTAS. COMO TAMBIEN SE SOCIALIZÓ ACERCA DE LAS FUNCIONES QUE TIENE CADA UNA DE ELIAS	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE1/PR-EMX-HR-RC2025.pdf	NINGUNA

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	EL 22 DE ABRIL DEL 2026 EN HORAS DE LA TARDE, LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL. REALIZÓ LA VISITA DE OBSERVACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE2/VST-ACL-RC2025.pdf	NINGUNA

2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	LA COMISION MIXTA LIDERADA POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, REDACTÓ EL INFORME EN BASE AL REGLAMENTO DEL CONCEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICI/ON/2025/FASE2/INF-PREL-RC2025.pdf	NINGUNA
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	LA COMISION LIDERADA POR EL RPCFO, LLENÓ EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE A LA RENDICION DE CUENTAS 2026. EN BASE A LOS UNEAMIENTO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE RENDICION DE CUENTAS 2026	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICI/ON/2024/FASE2/FOR-INF-RC2024.pdf	NINGUNA
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	MEDIANTE RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 003-RPCFO-2026, LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, EN SU ARTICULO 1 APRUEBA EL INFORME PRELIMINAR Y EL FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS 2025.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICI/ON/2025/FASE2/RA-003-RPCFO-2026.pdf	NINGUNA
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	MEDIANTE OFICIO 024-RPCFO-2026-OM, EL INFORME PRELIMINAR, FORMULARIO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS Y LA RESOLUCION ADMINISTRATIVA, QUE APRUEBA ESOS ESCRITOS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICI/ON/2025/FASE2/ENT-INF-ACL-RC2025.pdf	NUNGUNA

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	EL INFORME PRELIMINAR SE DIFUNDIO A TRAVES DE LA PAGINA DE FACEBOOK DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA	https://www.facebook.com/share/p/18rh4e3pGB/	NINGUNA
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	PARA LA DELIBERACIÓN PUBLICA SE REALIZO LA INVITACIÓN A LOS ACTORES SOCIALES DEL RPCFO, ALCALDESA DEL GADMCF, CONCEJALES DEL GADMCF, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL E INTEGRANTES, GOBERNADORA DE ORELLANA, PRESIDENTE DE BARRIOS Y AL PRESIDENTE DE LA FECUNAE. LAS INVITACIONES FUERON FIRMADOS POR TODAS LAS EMPRESAS PUBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS DEL GADMCF A EXCEPCIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES DEL RPCFO, TRAS ELABORACIÓN DE AGENDA PARA LA DELIBERACIÓN PUBLICA EL 29 DE MAYO DEL 2026	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICI/ON/2025/FASE3/INV-ACCD-DP2025.pdf	NINGUNA
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	LA DELIBERACIÓN PUBLICA, FUE TRANSMITIDA EN VIVO A TRAVÉS DEL MEDIO DE COMUNICACIÓN PUBLICO YASUNÍ MEDIOS, Y LAS REDES SOCIALES DEL MISMO Y EN LA CUENTA DE FACEBOOK DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ORELLANA	https://www.youtube.com/watch?v=LXn66cqmrto	NINGUNA
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	LA DELIBERACION PUBLICA SE DESARROLLO A PARTIR DE LAS 9 DE LA MAÑANA, TERMINANDO PASADO LAS 11h300 HORAS; POR CUANDO SE TUVO EL TIEMPO NECESARIO PARA REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES SE	https://www.youtube.com/watch?v=LXn66cqmrto	NINGUNA

5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, EN EL LITERAL 4. "INTERVENCIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORME INSTITUCIONAL". LA DOCTORA GLADYS NUÑEZ INTERVINO INICIALMENTE DONDE DESCRIBÍA LA INSTITUCIÓN, SU MISIÓN, SU VISIÓN, SUS OBJETIVOS Y LOS PROCESOS QUE TIENE LA INSTITUCIÓN, PARA LUEGO PRESENTAR UN MATERIAL AUDIOVISUAL QUE DESCRIBIÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS PLANTEADAS PARA EL 2025, COMO TAMBIÉN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, Y PARA FINALIZAR, LA CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LA ALC.	https://www.youtube.com/watch?v=LXn66cqmrto	NINGUNA
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDÍO LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	MEDIANTE EL MATERIAL AUDIOVISUAL SI RESPONDÍO CON CLARIDAD A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS PO LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCA AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	https://www.youtube.com/watch?v=LXn66cqmrto	NINGUNA
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	ENTRE TODAS LAS EP Y ENTIDADES ADSCRITAS SE ENTREGÓ TARGETAS DE COLORES EN REFERENCIA A CADA INSTITUCIÓN PARA QUE LOS ASISTENTES ESCRIBAN LAS SUS RECOMENDACIONES.	https://www.youtube.com/watch?v=LXn66cqmrto	NINGUNA
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA COMO PUNTO SIETE, SE ESTABLECIDO LA RECOLECCIÓN DE SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL, DANDO COMO RESULTADO 7 SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES MISMAS QUE SERÁN SISTEMATIZADAS PARA LA FASE 4 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA.	https://www.youtube.com/watch?v=LXn66cqmrto	NINGUNA
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	POSTERIOR A LA DELIBERACION PÚBLICA, SE CONTABILIZO Y SE SISTEMATIZO LAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS EXISTENTES, PRODUCTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE3/ACT-SUG-RECM-RC2025.pdf	NINGUNA

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	SE ELABORÓ EL PLAN DE TRABAJO A PARTIR DE LAS SUGERENCIAS RECIBIDAS Y ACEPTADAS ACORDE A NUESTRAS COMPETENCIAS.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE4/PLN-SGRC-RC2025.pdf	NINGUNA
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	MEDIANTE OFICIO N° RPCFO-OFI-GN-037-2026, SE ENTREGO EL PLAN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES FORMULADAS PPOR LA CIUDADANIA 2025.	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE4/ENTR-PLN-SGRC-RC2025.pdf	NINGUNA

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
29/5/2026	126	57	66	3	2	105	0	11	6

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	DE VERIFICACIÓN(Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asam
Si los datos que tiene el registro de la propiedad están contrastados con el MDH(Bono de Desarrollo Humano)	NO	
Control y Transparencia Eficiencia Operativa Debe conservar disciplina financiera	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE3/ACT-SUG-RECM-RC2025.pdf
La digitalización de documentos emitidos a usuarios Se debe implementar un sistema de archivo digital acompañado de un sistema de gestión documental	NO	
Unificar los espacios de atención de todos las entidades en un mismo espacio, Con adecuaciones para personas con discapacidad.	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE3/ACT-SUG-RECM-RC2025.pdf
El servicio y atención al ciudadano Los tiempos de entrega de los certificados de gravamen se deben corregir	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE3/ACT-SUG-RECM-RC2025.pdf
Dar mas Información Eliminar tramites Innecesarios que retrasen el proceso de Inscripción	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE3/ACT-SUG-RECM-RC2025.pdf
La agilidad en las diferentes tramites que realizan. ¿Qué medidas de optimización tecnológica o de personal están considerando para reducir el tiempo de entrega de documentación?	SI	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE3/ACT-SUG-RECM-RC2025.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
Promocionar más la Pagina Web, para saber los requisitos para diferentes Procesos	El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana mantiene publicada en su página web institucional la información correspondiente a los trámites y servicios que ofrece a la ciudadanía, incluyendo los requisitos necesarios para la realización de cada proceso registral.	100	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE4/INF-CUMP-PS2024.pdf
Sera que pueden poner para más tiempo los documentos que no solo sea que no dure un mes sino más tiempo	Para dar cumplimiento con esta sugerencia, se solicitó mediante MEMORANDO N° 134-2025-RPCFO-OM un criterio al Asesor Jurídico de la Institución. Dándonos como respuesta que la vigencia de los Certificados está determinada en el artículo 24 de la Ordenanza Municipal 009-2011. "Artículo 24.- La certificación registral, constituye documento público y se expedirá a petición del interesado/a, por disposición administrativa u orden judicial, con una validez de 30 días calendario; esta certificación legalmente certificada constituye prueba.- La firma electrónica del Registrador/a de la Propiedad, tendrá la misma validez y eficacia probatoria que la ley otorga a la firma autógrafa."	100	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE4/INF-CUMP-PS2024.pdf
Presentación Nada Clara, Sería Importante que el Representante de la rendición, no pasar un video en el que hable la secretaria. El video de lo rápido que va da espacio a la duda de la transparencia de los datos presentados.	En atención a la observación recibida, se realizaron mejoras sustanciales en la elaboración y presentación del material audiovisual utilizado durante la Deliberación Pública. El video institucional incorporó contenido actualizado, imágenes y tomas renovadas, información presentada de manera clara y legible, así como una narrativa estructurada que permitió exponer los resultados de la gestión institucional de forma ordenada, comprensible y transparente para la ciudadanía.	100	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE4/INF-CUMP-PS2024.pdf

Deben ser más Eficientes con los documentos que se pide, por lo que demora los tramites	Dentro de las acciones estratégicas mismo que consiste en "Optimizar el tiempo en cada servicio ofrecido por la Institución", la reducción del tiempo de atención y realización del trámite, viene a ser el eje principal para cumplir con la meta mencionada. La información generada por el Sistema Registral demuestra una reducción progresiva en los tiempos de respuesta institucional, reflejando avances significativos en la eficiencia de los procesos y en la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía. En este contexto, el compromiso de la actual administración es continuar optimizando los procesos internos con el objetivo de entregar los trámites de CERTIFICACIÓN en un plazo máximo de 24 HORAS y los trámites de INSCRIPCIÓN en un plazo máximo de 48 HORAS, garantizando un servicio cada vez más eficiente, oportuno y orientado a las necesidades de la ciudadanía.	100	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE4/INF-CUMP-PS2024.pdf
Trato al Usuario Podrían seguir un curso de servicio al Cliente	Durante el año 2025, el personal del Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana participó en diversos procesos de capacitación destinados al fortalecimiento de sus conocimientos y competencias laborales. No obstante, dentro de la planificación ejecutada durante dicho período no se contemplaron capacitaciones específicas relacionadas con atención al usuario y servicio al cliente. La sugerencia será incorporada como una acción prioritaria dentro del Plan de Trabajo derivado del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.	0	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE4/INF-CUMP-PS2024.pdf
Promover la llegada a las comunidades con campañas de Registro, descentralizar el trabajo Mejorar la presentación de rendición de cuentas	Durante el período 2025 el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana no ejecutó campañas de atención o registró en comunidades, debido a que la institución no cuenta dentro de sus competencias específicas con la ejecución permanente de brigadas o campañas territoriales de atención ciudadana. No obstante, la institución reconoce la importancia de la recomendación formulada por la ciudadanía, por cuanto constituye una oportunidad para fortalecer el acceso a los servicios registrales y la difusión de la información institucional en los sectores rurales y comunidades del cantón. En tal virtud, la sugerencia ha sido acogida y será incorporada dentro del Plan de Trabajo derivado del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025	0	https://www.registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE4/INF-CUMP-PS2024.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0	0	0	NO APLICA			
Prensa	0	0	0	0	NO APLICA			
Televisión	0	0	0	0	NO APLICA			
Medios digitales	1	0	0	0	https://registroporellana.gob.ec/	Página WEB Institucional		

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://registroporellana.gob.ec/lotaip-por-anos/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://registroporellana.gob.ec/lotaip-por-anos/

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
META	FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REGISTRALES MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y CERTIFICACIÓN, GARANTIZANDO UNA ATENCIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y OPORTUNA A LA CIUDADANÍA.	465000	446358,91	https://www.registroporellana.gob.ec/PRESUPUESTO/CED-GST-2025.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
465000	436763,44	420358,91	28236,56	26000	95,99

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS DE ENTIDADES CONTRATANTES	2,00	2.900,00	2,00	2.900,00	https://registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE0/PC-COMB-2025.pdf
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	10,00	12.420,00	10,00	12.420,00	https://registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE0/PC-ARRDO-2025.pdf
COTIZACION	28,00	52.250,00	28,00	52.250,00	https://registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE0/PC-COTZ-2025.pdf
ÍNFINA CUANTÍA	1,00	2.713,77	1,00	2.713,77	https://registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE0/PC-INFM-2025.pdf
PROCEDIMIENTOS DE RÉGIMEN ESPECIAL	1,00	29.900,00	1,00	29.900,00	https://registroporellana.gob.ec/RENDICION/2025/FASE0/PC-RGES-2025.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	0	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES	NO SE HA RECIBIDO OBSERVACIONES	S/N	0	S/N	NO APLICA